



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE: EXTRANJEROS INSERCIÓN				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
TRANSCRIPCIÓN DE LOS HECHOS Y ACTOS CELEBRADOS POR MEXICANOS EN EL EXTRANJERO							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN PROPORCIONAR JURIDICAMENTE EL DERECHO DE UNA PERSONA A TENER LA NACIONALIDAD MEXICANA							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Civil del Estado de Mexico Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de nacimiento, matrimonio o defunción				VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
		<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Documentos escolares					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
		ORIGINAL	COPIA				
1.- ACTA ORIGINAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN SEGÚN SEA EL CASO.							
2.- APOSTILLA O LEGALIZACIÓN DE ACUERDO AL PAÍS QUE SEA... (LA CUAL ES LA CERTIFICACION DE AUTENTICIDAD DE LA FORMA Y SELLOS DE UN DOCUMENTO PUBLICO Y QUE FUE EXPEDIDO POR UNA AUTORIDAD FACULTADA).							
3.- TRADUCCIÓN DEL DOCUMENTO AL ESPAÑOL EN ORIGINAL- ELABORADO POR UN PERITO TRADUCTOR MEXICANO.				Reglamento interior del Registro civil del Estado de México.			
4.- PRESENTAR ACTAS DE NACIMIENTO DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE AMBOS O EN SU CASO DE MATRIMONIO SI SON CASADOS. (RECIENTE NO MAYOR A 3 MESES).							
5.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LOS COMPARECIENTES CON DOMICILIO EN TECAMAC.							
6.- CURP DE AMBOS PADRES SI ES EL CASO Y SI ES MADRE SOLTERA ÚNICAMENTE DE ELLA.							
7.- SI LA INTERESADA (O) ES MAYOR DE 18 AÑOS, SE REQUIERE CONSTANCIA DE DOMICILIO CON FOTOGRAFÍA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TECAMAC.							
<b>PERSONAS MORALES</b>							



N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A				
<b>OTROS</b>								
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	72 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	Se verifica la documentación y se da respuesta al momento si procede el trámite				
VIGENCIA:	N/A							
COSTO:	\$ 538.00							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	que cumpla con toda la documentación que marca el Reglamento Interior del Registro Civil y tengan domicilio de Tecamac.							
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la <b>afirmativa ficta</b> .								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil 02				Registro Civil 02			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodriguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Misiones			NO. INT. Y EXT.:	34	
COLONIA:	Ojo de Agua			MUNICIPIO:	Tecamac		
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas ,Sábado de 09:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 55	59384356	N/A	N/A	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A		
<b>OTROS</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué teléfono se puede preguntar el procedimiento?			
RESPUESTA:	En el 59 384356			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo realizar mi trámite?			
RESPUESTA:	En el registro civil más cercano a su domicilio			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Costo?			
RESPUESTA:	\$ 538.00			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Aquí se coloca el nombre del servidor público que lo elabora, puede ser cualquier servidor público designado por el titular de la Unidad Administrativa Responsable	Es el nombre del titular de la Unidad Administrativa Responsable	03 / Junio / 2019.
 Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodríguez	 Lic. Adriana Isaura Pagaza Rodríguez	Debe ser la fecha de su elaboración y/o actualización.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

